

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE MIERES

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General del Ayuntamiento de Mieres y la plantilla municipal para 2026.

Edicto

Por la presente, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que mediante Acuerdo Plenario adoptado en sesión celebrada el 16 de abril de 2026 se aprobó inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Mieres para 2026, junto con la plantilla municipal, publicándose anuncio del citado Acuerdo en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* n.º 80, de fecha 28 de abril de 2026, a efectos de exposición pública por espacio de 15 días hábiles. No habiéndose presentado reclamación alguna en el período de exposición al público, la citada aprobación inicial ha devenido en definitiva.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 169.3 del referido texto legal, así como al artículo 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se publica el Presupuesto del Ayuntamiento de Mieres para 2026, resumido por Capítulos:

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2026

Estado de ingresos		Crédito
CAP. I	IMPUESTOS DIRECTOS	12.865.000,00
CAP. II	IMPUESTOS INDIRECTOS	500.000,00
CAP. III	TASAS Y OTROS INGRESOS	13.205.125,00
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.322.610,00
CAP. V	INGRESOS PATRIMONIALES	309.430,00
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	47.202.165,00
CAP. VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	TOTAL INGRESOS CAPITAL	0,00
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	300.000,00
	TOTAL INGRESOS	47.502.165,00

Estado de gastos		Crédito
CAP. I	GASTOS DE PERSONAL	19.593.919,00
CAP. II	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.000.446,00
CAP. III	GASTOS FINANCIEROS	31.000,00
CAP. IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.258.800,00
CAP. V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	46.884.165,00
CAP. VI	INVERSIONES REALES	105.000,00
CAP. VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	125.000,00
	TOTAL GASTOS CAPITAL	230.000,00
CAP. VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	300.000,00
CAP. IX	PASIVOS FINANCIEROS	88.000,00
	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	388.000,00
	TOTAL GASTOS	47.502.165,00

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes del Régimen Local, se procede a publicar la plantilla del personal municipal cuyo resumen se detalla a continuación:



PLANTILLA 2026

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL FUNCIONARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES 2026

Denominación	Plazas	Vacantes	Interinos/as	Grupo
1.—Escala de Funcionarios/as de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional:				
1.1.—SECRETARIO/A	1	1	0	A1
1.2.—OFICIAL MAYOR	1	0	0	A1
1.3.—INTERVENTOR/A	1	0	0	A1
1.4.—TESORERO/A	1	0	0	A1
2.—Escala de Administración General:				
2.1.—SUBESCALA TÉCNICA	9	3	2	A1
2.2.—SUBESCALA ADMINISTRATIVA	15	7	1	C1
2.3.—SUBESCALA AUXILIAR	20	2	2	C2
3.—Escala de Administración Especial:				
3.1.—SUBESCALA TÉCNICA:				
3.1.1.—TÉCNICOS/AS SUPERIORES:				
3.1.1.1.—Ingeniero/a Superior Informático/a	1	0	0	A1
3.1.1.2.—Arquitecto/a	1	1	1	A1
3.1.2.—TÉCNICOS MEDIOS:				
3.1.2.1.—Arquitecto/a Técnico/a	1	0	0	A2
3.1.2.2.—Ingeniero/a Técnico/a	3	0	0	A2
3.1.2.3.—Archivero/a	1	0	0	A2
3.1.2.4.—Inspector/a de Tributos	1	0	0	A2
3.1.3.—TÉCNICOS/AS AUXILIARES:				
3.1.3.1.—Auxiliar de Biblioteca	2	1	1	C1
3.1.3.2.—Técnico/a en Informática	1	1	0	C1
3.2.—SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES:				
3.2.1.—POLICÍA LOCAL:				
3.2.1.1.—Inspector/a	1	1	0	A2
3.2.1.2.—Subinspector/a	5	1	0	C1
3.2.1.3.—Agente	45	13	3	C1
Total	110	31	10	

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES 2026

Denominación	Plazas	Vacantes	Interinos/as	Grupo
Psicólogo/a	2	0	0	A1
Técnico/a de Medio Ambiente	1	0	0	A1
Técnico/a del Centro Asesor de la Mujer	1	0	0	A1
Director/a Ocio y Tiempo Libre	1	0	0	A2
Trabajador/a Social	12	2	2	A2
Educador/a Social	1	0	0	A2
Técnico/a de Turismo	1	0	0	A2
Ingeniero/a Civil	1	0	0	A2
Arquitecto/a Técnico/a	1	0	0	A2
Gestor/a Local	2	0	0	A2
Bibliotecario/a	1	0	0	A2
Técnico/a de Deportes	1	1	1	A2
Técnico/a Gestión Cultural	1	1	1	A2
Técnico/a Medio de Medio Rural	1	1	1	A2
Técnico/a Medio/a (C. O. Cardeo)	1	0	0	A2
Técnico/a Medio/a (Vivienda y Participación Ciud.)	1	0	0	A2
Técnico/a Medio (Juventud)	1	1	1	A2
Agente de Igualdad	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Clarinete y Lenguaje Musical	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Coro y Lenguaje Musical	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Guitarra y Lenguaje Musical	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Piano y Lenguaje Musical	5	0	0	A2
Profesor/a de Música Saxofón y Lenguaje Musical	1	0	0	A2



Denominación	Plazas	Vacantes	Interinos/as	Grupo
Profesor/a de Música Trombón y Lenguaje Musical	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Violín y Lenguaje Musical	1	1	0	A2
Profesor/a de Música Flauta	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Gaita	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Guitarra	1	1	1	A2
Profesor/a de Música Percusión	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Percusión Tradicional y Acord.	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Trompeta	1	0	0	A2
Profesor/a de Música Violonchelo	1	0	0	A2
Técnico/a Informático/a (Analista Programador/a)	1	0	0	C1
Diseñador/a Gráfico/a	1	0	0	C1
Educador/a de Familia	3	0	0	C1
Administrativo/a	5	1	0	C1
Delineante	2	0	0	C1
Técnico/a de Servicios	1	0	0	C1
Jefe/a de Taller/Encargado/a	6	6	0	C1
Animador/a Cultural	1	0	0	C1
Auxiliar Biblioteca	5	1	1	C1
Técnico/a de Educación Infantil	15	0	0	C1
Auxiliar Administrativo/a	6	0	0	C2
Oficial (J. equipo)	1	0	0	C2
Oficial Jardinero/a	2	1	0	C2
Oficial Electricista	6	3	2	C2
Oficial Albañil	14	2	0	C2
Oficial Carpintero/a	2	0	0	C2
Oficial Fontanero/a	5	0	0	C2
Oficial Conductor/a-Palista	5	1	0	C2
Oficial Conductor/a	18	3	0	C2
Oficial Chapista	1	0	0	C2
Oficial Mecánico/a	3	1	0	C2
Ayudante/a de Oficio	8	0	0	C2
Ordenanza-Telefonista	2	0	0	AP
Ordenanza	1	1	0	AP
Operario/a	56	17	10	AP
Total	219	45	20	

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL EVENTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES 2026.

Denominación	Número
Asesor/a alcaldía prensa y protocolo	1
Asesor/a grupo municipal IU	1
Asesor/a grupo municipal IU	1
Asesor/a grupo municipal PSOE	1
Asesor/a grupo municipal PSOE	1
Asesor/a grupo municipal PP	1
Total	6

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL LABORAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE SERVICIOS SOCIALES DE MIERES 2026

Denominación	Plazas	Vacantes	Interinos/as	Grupo
Administrativo/a	2	0	0	C1
Total	2	0	0	

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto y de la Plantilla municipal se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Mieres, a 21 de mayo de 2026.—El Alcalde-Presidente.—Cód. 2026-04308.